

MESA EXTRAORDINARIA DE ENSEÑANZA CONCERTADA

Fecha: 6 de junio de 2025.

En el día de hoy, la **Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada de la Junta de Andalucía** ha dado traslado de sus propuestas de mejora para la Enseñanza Concertada.

Las mencionadas propuestas consisten en una oferta de incremento en cuanto a las plantillas de los centros concertados y la partida de otros gastos en los módulos de concierto educativo.

Desde **CCOO**, como no puede ser de otra forma, valoramos de forma positiva toda mejora del **Sistema Público Educativo de Andalucía** y de la **Enseñanza Concertada** dentro de éste.

Aun así, **CCOO** demanda a la administración que cualquier hipotético incremento de las plantillas de los centros concertados repercuta en la reducción de la carga lectiva del profesorado en la misma medida que ocurre para las y los docentes de los centros públicos así como en la universalización del acceso a la jubilación parcial de las y los profesionales del sector.

Al mismo tiempo, **CCOO** insiste en que, reconociendo la deficiente financiación de los centros y la oportunidad de revisión de la partida o la creación de un módulo autonómico de otros gastos, es hora de que el incremento económico en dicha partida aporte el merecido reconocimiento para el **PAS y Personal Complementario** que percibe su nómina directamente de esa partida mediante la implementación de un complemento autonómico para estas y estos profesionales o, más aun, que se contemple la posibilidad de crear una partida finalista para el pago directo de la nómina a estas y estos trabajadores por parte de la administración mediante el modelo de pago delegado.

Desde **CCOO** seguiremos informando de cómo se vayan concretando las propuestas que traslade la administración y no cejaremos en su repercusión sobre la mejora de las condiciones laborales de las personas trabajadoras de la Enseñanza Concertada en Andalucía.

Federación de Enseñanza de Andalucía

Secretaría de Enseñanza Privada y Socioeducativo

Calle Bueno Monreal, 58. 41013 Sevilla. Teléfono: 954 507 007
Correo e: miguepalma@fe.ccoo.es - web: <https://www.feandalucia.ccoo.es>